



## MANUAL DE USUARIO - APLICACIÓN "MI MUNI VIRTUAL" PROCESO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO **AÑO 2023**



## MANUAL DE USUARIO "MI MUNI VIRTUAL"

Pasos por realizar para registrarse en "Mi Muni Virtual"

- 1. Ingrese a la siguiente dirección:
  https://gd.muniguarco.go.cr/jpcloud/public/registrarNuevoUsuarioExterno
- 2. Realice el registro de usuario, seleccione el tipo de identificación.



3. Complete el formulario con sus datos personales y después deberá dar clic en "Continuar"





4. Seguidamente se le enviará un correo electrónico el cual contendrá un código, el mismo deberá ser ingresado en el campo de "Código de Verificación" y después deberá dar clic en "Continuar"

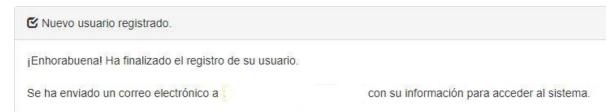


5. Deberá aceptar los Términos de Servicios marcando la opción "He leído y aceptado estos términos de servicio", seguidamente dar clic en "Registrar Usuario"





6. Recibirá un correo con la información de las credenciales necesarias para poder ingresar al sistema de "Mi Muni Virtual".





## REGISTRO DE TRÁMITES

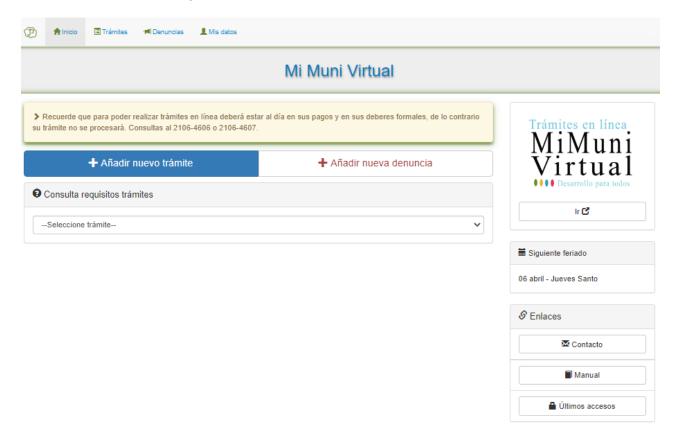
Pasos por seguir para realizar un trámite en "Mi Muni Virtual"

- 1. Ingrese a la siguiente dirección: https://gd.muniguarco.go.cr/jpcloud/login/auth
- 2. Digite las credencias enviadas al correo registrado anteriormente, después deberá dar clic en "Acceder",





3. Seguidamente tendrá acceso a la pantalla principal, en la cual podrá realizar diversos procesos tales como: "Trámites" y "Denuncias"



- 4. Para realizar un trámite ingrese a "Añadir nuevo tramite", podrá consultar los requisitos del trámite dando clic en el botón "Consulta requisitos trámites".
- 5. Seleccione el trámite a realizar.





6. Se mostrará una pantalla que contiene los requisitos y los formularios necesarios para realizar el trámite, deberá dar clic en "OK" para continuar con el proceso.

> Tras completar el formulario y "Añadir" el proceso deberá cargar los siguientes requisitos. Posteriormente podrá "Enviar" el proceso para su resolución.	
Documentos disponibles 2	
± Descargar Detalle proceso.pdf	
± Descargar   FormularioEjemplo.pdf	
▲ Listado de requisitos	
a) Formulario debidamente completo y firmado por el propietario.  Completo y firmado por los interesados. Puede descargarse de la sección "Documentos disponibles"	(* obligatori
b) Fotocopia de la cédula de identidad del propietario vigente.  Debe estar VIGENTE	(* obligatori
c) Certificación de Bienes Inmuebles del propietario.	(* obligatori
d) Declaración de Bienes Inmuebles actualizada con menos de cinco años.	(* obligatori
e) Servicios municipales del propietario al día.	(* intern
f) Verificar que cuente con servicios urbanos.	(* intern
g) Certificación histórica del propietario.	(* obligatori
h) Solicitud por escrito de no-afectación histórica firmada por el propietario, indicar los periodos.	(* obligatori
i) En caso de NUDAS, NICHOS presentar certificación literal donde se indica la condición. Sólo cuando aplique	
<ul> <li>Declaración de Bienes Inmuebles actualizada con menos de cinco años de la finca en calidad de nudatario.</li> <li>Sólo cuando aplique (Nudas)</li> </ul>	

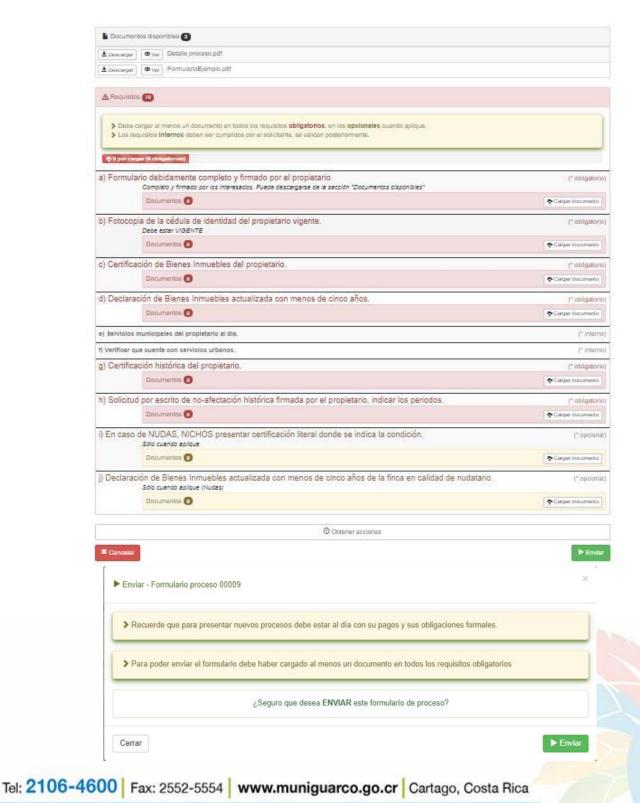
7. Deberá completar cada uno de los campos del formulario con la información solicitada, clic en "Añadir".



Tel: 2106-4600 Fax: 2552-5554 www.muniguarco.go.cr Cartago, Costa Rica



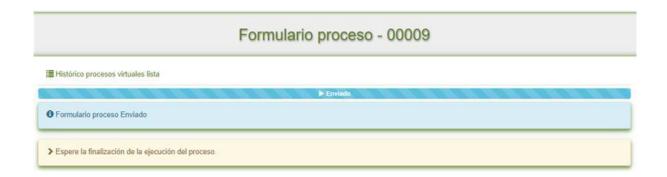
8. Realizar la carga de los documentos requeridos para dicho trámite, a continuación, deberá dar clic en "Enviar" para finalizar el proceso de solicitud de trámite.



Evolucionamos para servirle mejor!



9. Al enviar el trámite aparecerá la siguiente pantalla, en la cual podrá dar seguimiento a su trámite y revisar todos los documentos que están relacionados a este proceso.



## **Elementos por considerar:**

- 1. En caso de que la Plataforma de Servicios solicite subsanar algún requisito, el sistema enviará un correo con los requisitos por subsanar, para dicho caso deberán ser cargados los documentos solicitados y proceder a "REENVIAR" el trámite.
- 2. Si el trámite no es enviado o finalizado por el usuario en los siguientes 10 días, el sistema de forma automática cancelará el trámite y deberá volver a generar uno nuevo.
- 3. En caso de dudas o consultas comunicarse a los teléfonos 2106-4606, 2106-4607 o al 2106-4649, además se pone a su disposición la opción de contacto en la pantalla principal del sistema.
- 4. En caso de presentarse un problema o error en el sistema por favor comunicarse al correo: soporte@muniguarco.go.cr